



Cencosud Colombia S.A.
NIT. NIT. 900.155.107-1
Av 9 125 - 30
PBX: 6579797 ext 62487
www.portalventaempresas.co
Bogota Dc - Colombia



Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE: 1a66cf5e7ef2e0ffd070e6cfa1065ad31d4242d7306be1493497823c088a9b92f9f738ffd37a03d3ef2c9f158122ec93

**FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No.
 VPJ11335282**

DATOS CLIENTE

Codigo Cliente Identificación	800197268-4	Departamento	Bogota - Bogota D.C. Colombia	
Nombre Cliente	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NA	Fe. Orden de Compra	Orden de Compra	
Dirección	KR - 7 - N O - 6 C - 5 4 - P - 7	Nro. Pedido	Vendedor	
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co			
Telefono	6070925			
Ciudad	BOGOTA			

Fecha Generación
15/12/2023 17:33:10

Fecha Vencimiento
14/01/2024

Moneda
COP

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio base de impuesto	Precio unitario	Descuento	% Iva	% Cons	Precio Total
756058789410	1. VE nevera no frost	2.000 NIU	6,050,420.00	3,025,210.00		19.00		6,050,420.00
Valor Bruto	Descuento	Base No Gravada	Retenciones	Base Gravada	Impuesto Iva	Impoconsumo	Impuesto Bolsa	
6,050,420.00	0.00	0.00		6,050,420.00	1,149,579.80			
Forma de Pago: CREDITO Condición de Pago: 30 dA-as sin DDP					Total Lineas	Total Factura		
					1	7,200,000.00		

OBSERVACIONES

ST#11 RG#04 TR#65427 Redondeo 0.20 - Impuesto Saludable 0.00 -

Notas

1) Se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, según artículo 774 el código de comercio. Esta factura se debe cancelar en la fecha de vencimiento incorporada. 2) Toda factura de venta se considerará aceptada, si dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo no son devueltas u objetas. ley 1231 art . 2 de julio 17 de 2008 mod. la ley 1676 de 2013. 3) Esta factura de venta causa intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por la ley de la fecha de vencimiento. 4) Favor girar cheque con cruce restrictivo a nombre de Cencosud Colombia S.A. 5) Estimado cliente: por favor conserve su factura de venta. es necesaria su presentación para cualquier tipo de devolución, garantía o reclamo. 6) Porcentaje 27% corresponde al 19% iva y 8% consumo, ICUL= Impuesto productos ultraprocesados (Ley 2277 de 2022)

IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA.
 GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 012220 DEL 26/12/2022
 SOMOS AUTORETENDORES DE RETA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009
 Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612
 Resolucion de Factura Electronica Nro. 18764059936124 Fecha 15/11/2023 Prefijo VPJ1 Rango 1306829 Al 2000000 Vigencia 24 meses.

Recibido y Aceptado

Fecha

Autorizo(autorizamos) en nombre propio y en forma expresa
 Declaro haber recibido esta mercancía a entera satisfacción
 Y acepto el valor y las cantidades estipuladas en la misma.